



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO, 04 de Octubre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 3027

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad carreras de perro, presentado por Don: Carlos Antonio Yáñez Valdés Rut. N°12.545.135-2 para fines benéficos hijo con discapacidad.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia denominada "carreras de perros" con venta de cervezas, en el recinto "canódromo sector Santa Delfina, cancha de don Carlos Yáñez, el día Lunes 10 de Octubre de 2016, desde las 12:00 hasta las 24:00 horas PM., presentada por Don: Carlos Antonio Yáñez Valdés Rut. N°12.545.135-2 con domicilio en el sector de Santa Delfina-El Bienestar.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan y que serán destinados para atender necesidades de hijo discapacitado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)

RRP/GJB/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Oficina Patentes Municipales
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante